



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN
Año 2020

Dirección General de Escuelas Normales Superiores y Artísticas

Escuela Normal Superior N° 7 José María Torres

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

El Rectorado y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 7 “José María Torres” convocan a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente Instancia Curricular:

Problemáticas en la Educación Inicial (6 h) – CFE

TURNOS MAÑANA Y/O VESPERTINO - Los horarios serán los establecidos por el Profesorado en el momento de designación del cargo de referencia, según las necesidades institucionales.

Comisión evaluadora:

Prof.: Nancy Mateos

Prof.: Paula Roffo

Evaluador externo: Prof. Mónica Fernández Pais

Requisitos excluyentes:

- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior. **Licenciado/a en Ciencias de la Educación, antropólogo/a, sociólogo/a, historiador/a u otros títulos de Nivel Superior cuya incumbencia sea pertinente para el dictado de la instancia curricular (Excluyente)**

- **Propuesta pedagógica para la instancia en la que se inscribe.** Presentar un documento con una extensión máxima de 3 carillas, según Diseño Curricular y planes de estudio Resolución Nº 6626 y 6635. La propuesta deberá contener:

- a) **Fundamentación**
- b) **Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque y bibliografía de referencia de cada uno.**
- c) **Modalidad de trabajo.**

Se valorará, además, de manera preferencial:

- Experiencia en el dictado de la materia y/o espacios curriculares afines en el Nivel Superior.
- Especialización (formación académica y/o experiencia de trabajo en la temática)
- Experiencia en programas de formación docente para el Nivel inicial en organismos públicos.
- Participación en Programas/políticas destinadas al Nivel Inicial.
- Título de docente de Educación Inicial, con experiencia laboral (vinculada tanto a la capacitación docente, como a la gestión curricular y/o el acompañamiento de procesos de enseñanza en el ámbito de la Educación inicial en distintas instituciones dedicadas a la primera infancia)

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Se considerarán únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular. El jurado podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario para definir el orden de mérito

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

En el marco del período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el procedimiento de selección docente tendrá lugar únicamente por canales electrónicos. Una vez que se reanuden las actividades presenciales, los/las postulantes deberán presentar la documentación en papel a la Prosecretaría, en plazos y horarios que se comunicarán oportunamente.

Documentación escaneada a presentar para la inscripción por correo electrónico y modo de nominar cada archivo:

- a) **Documento Nacional de Identidad** (apellido_DNI)

- b) **Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo. (apellido_CV)
- c) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carreras de grado y postgrado en curso. (apellido_titulo x)
- d) **La propuesta pedagógica.** (apellido_propuesta pedagógica)
- e) Una **carta de presentación personal** en la que aclara por qué le interesa esta asignatura en nuestro profesorado. (apellido_carta)

La documentación se enviará en archivo con formato pdf en un único correo electrónico a las siguientes direcciones:

concursos terciario normal 7@gmail.com

ens7_ntprosecretaria@bue.edu.ar

En el **asunto** del correo electrónico deberá consignarse: Selección Psicología Educacional -apellido de postulante

La **documentación impresa a entregarse en fecha a determinar** deberá contener exactamente la misma información que el envío digital. Se presentará en una **carpeta de tres solapas** donde conste nombre, apellido y cargo al que aspira.

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas. En el momento de la inscripción no se recibirá documentación de otra índole que la solicitada. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en caso de considerarlo necesario.

Lugar para presentar la documentación impresa en fecha y horario a determinar: PROSECRETARIA del Nivel Terciario, Av. Corrientes 4261 – Planta Baja,

CRONOGRAMA DEL LLAMADO

- 1) Período de INSCRIPCIÓN: 28 de septiembre al 2 de octubre de 2020 (hasta las 23.59 hs del último día).
- 2) Notificación del ORDEN DE MÉRITO*: 13 y 14 de octubre de 2020.
- 3) Período de REVISIÓN/AMPLIACIÓN DE DICTAMEN: 15 y 16 de octubre de 2020.
- 4) Resolución: 20 de octubre de 2020.

*Para **notificarse del orden de mérito** cada postulante deberá:

- imprimir el orden de mérito recibido
- Notificarse con firma, aclaración, DNI y fecha.

-Reenviarlo escaneado o a través de una fotografía clara y legible a las siguientes direcciones:

ens7_ntprosecretaria@bue.edu.ar

ens7@bue.edu.ar

Nota: En función de la cantidad de inscriptos/as se podrá modificar el cronograma propuesto.

Anexo

Formato para la presentación del Curriculum Vitae

Datos personales:

Apellido y Nombre:

DNI:

Domicilio:

Código Postal:

Teléfono/Celular:

Mail:

Cuil:

1. Antigüedad en la docencia:

1.1. En la Educación Superior.....años.....meses.

1.2. En la Educación Universitaria.....años.....meses.

1.3. En la Educación Primaria.....años.....meses.

1.4. En la Educación Media.....años.....meses.

1.5. En la Educación Inicial.....años.....meses.

1.6. Antigüedad en el dictado de la instancia curricular:años.

1.7. Antigüedad en el dictado de instancias curriculares afines.....años.

2. Títulos

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula). Institución que lo otorga y año de egreso.

2.2. Post- Títulos: con acreditación oficial y carga horaria. Institución que lo otorga y año de egreso.

2.3. Otros Títulos. Institución que lo otorga y año de egreso.

3. Estudios en curso

3.1. Carreras de grado en curso.

3.2. Carreras de postgrado en curso.

4. Actuación docente: indicar institución, fecha de alta y de baja en cada uno de los cargos declarados.

4.1. Educación Superior.

4.2. Educación Universitaria.

4.3. Educación Primaria.

4.4. Educación Secundaria.

5. Especialización para la cátedra o cargo en los que se postula:

Completar en cada rubro

- Título, Institución y tiempo de duración.
- Ordenar por fecha en orden descendente.

5.1. Cursos asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.2. Seminarios y talleres asistidos:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.3. Jornadas, Congresos, Foros: Indicar carácter de la asistencia: organizador, coordinador, panelista, expositor, asistente.

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.4. Conferencias asistidas:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.5. Cursos y seminarios dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

5.6. Talleres y jornadas dictados:

- a. específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.
- b. no específicos para la asignatura o cargo para el que se postula.

6. Publicaciones / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas.

6.1. Vinculados con la instancia curricular para la que se postula.

6.2. Otros

7. Investigación y Proyectos vinculados con la instancia curricular para la que se postula.

8. Cargos de gestión específicos en instituciones de formación docente

8.1. Cargos en Consejos Directivos

8.2. Cargos en Consejos de Gestión Académica

8.3. Cargos vinculados a la actividad docente

8.3. Cargos técnico-pedagógicos afines.

9. Otros antecedentes no específicos